



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Santiago, 11 de octubre de 2017

Señor
El Mostrador
Presente

Ref.: Comentario acerca del conflicto entre Trabajadores de Empresa Interservice, que presta servicios externos a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Estimados señores,

Por medio de la presente nos referimos al conflicto suscitado entre trabajadores de la empresa Interservice, que presta servicios externos a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Al respecto, la Universidad Católica ha tenido noticias de que existiría un conflicto entre algunos trabajadores de la empresa Interservice con esta última. Según entendemos, dicho conflicto se estaría desarrollando entre trabajadores que pertenecen al Sindicato Interempresa Nacional de Trabajadores de Contratistas y Subcontratistas Sintrac y trabajadores de la misma empresa que no pertenecen a dicho sindicato.

Ambas partes del conflicto han hecho acusaciones ante la Inspección del Trabajo, a raíz de lo cual dicha Institución emitió un Informe Jurídico, documento que no constituye una sentencia judicial ni administrativa, que no impone multas ni castiga a la empresa en la que los trabajadores aludidos se desempeñan.

El Informe Jurídico emitido por la Inspección del Trabajo, señala que en la empresa en la que trabajan quienes hicieron los descargos habría “*indicios de vulneración de derechos fundamentales*”, sin señalar que haya constatación de tal vulneración y sin que hasta hoy se haya iniciado juicio alguno para esclarecer estos indicios.

Informados de esta situación, la Pontificia Universidad Católica de Chile solicitó información a las partes y ha estado recabando antecedentes, tanto de la empresa externa referida, como de los trabajadores que pertenecen al sindicato en conflicto, que representan cerca del 5% de los trabajadores de la empresa Interservice, en miras de poder obtener la mayor cantidad de antecedentes fehacientes, que den cuenta de hechos concretos.

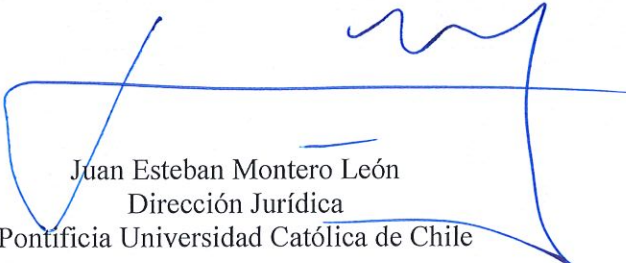
La información con que cuenta esta Universidad es que las partes acudieron a una mediación a la Inspección del Trabajo, mediación que no fructífero.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Sin perjuicio de lo anterior y debido al compromiso de esta Casa de Estudios con el derecho de las personas, los trabajadores, ya sean sindicalizados o no sindicalizados, es que se continuaremos prestando apoyo a las partes en conflicto e intercediendo en lo que nos sea posible de manera que puedan llegar a una solución pronta y satisfactoria para todos.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Juan Esteban Montero León
Dirección Jurídica
Pontificia Universidad Católica de Chile